

Octavo.—Ejecución de los acuerdos.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la propia Junta.

En cumplimiento de lo previsto en la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de obtener de la sociedad los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta. Del mismo modo se anticipa la posibilidad que la reunión se celebre en primera convocatoria.

Bilbao, 15 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis María Cañada Vicinay.—34.667.

VÍDEO GALICIA, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, celebrado el 30 de marzo de 2007, se convoca a los señores accionistas de Vídeo Galicia, S.A. a la Junta General ordinaria a celebrar en el Salón Castela del Hotel Araganey de Santiago de Compostela, el día 29 de junio del presente año, a las doce horas en primera convocatoria y, si fuere preciso, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), del ejercicio 2006, así como el Informe de Gestión.

Segundo.—Aplicación de los resultados del ejercicio expresado.

Tercero.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la reunión.

Se recuerda a los señores accionistas, el derecho que les asiste, de acuerdo con los Artículos 144.1 y 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Santiago de Compostela, 21 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Ghaleb Jaber Ibrahim.—36.309.

VÍÑA EL VENCEJO, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta sociedad, a la Junta general ordinaria que se celebrará en Madrid, calle Guzmán el Bueno, n.º 133, 7.ª planta (edificio Britannia), el próximo día 28 de junio de 2007, a las diez horas en primera convocatoria y el día 29 de junio de 2007, a las diez horas en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento del Presidente y Secretario, en su caso, de la Junta.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración correspondiente al ejercicio 2006.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio 2006.

Cuarto.—Aplicación del resultado del ejercicio 2006.

Quinto.—Elección o reelección en su caso, del órgano de Administración.

Sexto.—Delegación de facultades, en relación con los acuerdos alcanzados en la misma.

Séptimo.—Lectura, y en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas que, conforme al artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, ostentan para obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que se someten a la aprobación de la Junta.

Madrid, 21 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Ángel García Encinar.—36.195.

VÍÑA SONIA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta sociedad, a la Junta general ordinaria que se celebrará en Madrid, calle Guzmán el Bueno, n.º 133, 7.ª planta (edificio Britannia), el próximo día 28 de junio de 2007, a las trece horas, en primera convocatoria y el día 29 de junio de 2007, a las trece horas en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento del Presidente y Secretario, en su caso, de la Junta.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración correspondiente al ejercicio 2006.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio 2006.

Cuarto.—Aplicación del resultado del ejercicio 2006.

Quinto.—Elección o reelección en su caso, del órgano de administración.

Sexto.—Delegación de facultades, en relación con los acuerdos alcanzados en la misma.

Séptimo.—Lectura, y en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas que, conforme al artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, ostentan para obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someten a la aprobación de la Junta.

Madrid, 21 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Jesús Boya Vegue.—36.199.

VIRGINIA SPORT, SOCIEDAD ANÓNIMA

Auto de insolvencia

Don Eduardo Lazuen Alcón, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 6 de Granada,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución número 161/2006, dimanante de autos número 416/2005, en materia de ejecución a instancias de don Francisco Martín Rodríguez, contra «Virginia Sport, Sociedad Anónima», se ha dictado con fecha 25 de noviembre de 2004, auto por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 3.853,96 euros como principal, más 656 euros como intereses y costas que se calculan provisionalmente, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 8 de mayo de 2007.—El Secretario Judicial.—32.436.

VIRKKALA SICAV, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de Virkkala SICAV, Sociedad Anónima y en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos Sociales y de conformidad con la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la Junta General ordinaria que se celebrará a las diez horas del día 29 de junio de 2007, en Barcelona, Pasaje de la Concepción número 7-9, Primera Planta, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora el día siguiente en segunda convocatoria.

Los asuntos a tratar en la Junta serán los que se contienen en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancia

cias y memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2006, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Segundo.—Nombramiento, cese y/o reelección de consejeros. Acuerdos a adoptar en su caso.

Tercero.—Autorización, en su caso, para la adquisición derivativa de acciones propias.

Cuarto.—Delegar y otorgar facultades para elevar a público, subsanar, ejecutar, inscribir y depositar en el Registro Mercantil, los acuerdos que se adopten en la reunión.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

A partir de la publicación de esta Convocatoria y en cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán examinar en el domicilio social y solicitar la entrega o envío gratuito, de los siguientes documentos: Texto íntegro de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión referidos al ejercicio objeto de aprobación, y del Informe del Auditor de cuentas, así como de los documentos e informes relativos a los demás asuntos a tratar en el orden del día.

El derecho a la asistencia a la Junta y la representación se ajustará a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y a la legislación vigente.

Barcelona, 18 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Ricardo Conde Muntadas-Prim.—34.161.

VIUDA DE FEDERICO GINER, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en el domicilio social, calle Paseo de la Florida, número 49 de Madrid, en primera convocatoria a las dieciséis horas del día 29 de junio de 2007, y en el supuesto de no cumplirse los requisitos establecidos en la Ley de Sociedades Anónimas, en segunda convocatoria, el 30 de junio a las diecisiete horas en el mismo lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión y la propuesta de aplicación de resultados correspondientes todo ello al ejercicio de 2006, así como la gestión del Consejo de Administración durante ese período.

Segundo.—Censura y, en su caso, aprobación de la Gestión del Órgano de Administración durante el ejercicio social del 2006.

Tercero.—Ruegos, preguntas y proposiciones.

Cuarto.—Delegación en el Consejo de Administración para ejecutar, formalizar y solicitar la inscripción registral de los acuerdos de la Junta General y para desarrollar, subsanar y completar los mismos y apoderamiento al Secretario de la Junta General para expedir la certificación y efectuar el depósito de Cuentas a que se refiere el artículo 218 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general ordinaria. No obstante dichos documentos podrán ser examinados, igualmente en el domicilio social de la entidad.

Madrid, 16 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Ignacio Rodríguez Ramos.—34.682.